

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

ACTA No. 300

REUNIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO.

FECHA: Desde el miércoles 15 de Febrero de 2017 a las 19:30 horas hasta el viernes 17 de Febrero de 2017 a las 19:30 horas.

PARTICIPANTES:

Nombres y Apellidos	Cargo	Sector Representado /Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Maria Claudia Lacouture P.	Ministra de Comercio, Industria y Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	606 76 76	mlacouture@mincit.gov.co
Sandra Howard Taylor	Viceministra de Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	606 76 76 ext. 1409	showard@mincit.gov.co
Felipe Jaramillo	Presidente	Procolombia	5600100	presidencia@procolombia.co
Ángel Balanzó	Director Ejecutivo	Asociación Colombiana de Tiempo Compartido	6078888	angel@balanzo.com
Gilberto Salcedo	Director Ejecutivo	Asociación del Transporte Aéreo de Colombia – ATAC/ Representante del Sector de Transporte	3164664285	gsalcedo@atac.aero
Paula Cortés Calle	Presidente	Asociación de Agencias de Viajes y Turismo –ANATO/ Representante Sector Agencias de Viajes	6107099/ 310 214 34 79	presidencia@anato.org
Gustavo Toro	Presidente	Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO/ Representante Sector Alojamiento	7427766 - 1106	gtoro@cotelco.org

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

Karol Fajardo Mariño	Directora de Análisis Sectorial y Promoción (Secretaría Técnica Comité Directivo)	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público Secretaría Técnica	6067676 ext. - 1413	kfajardo@mincit.gov.co
----------------------	--	--	---------------------	------------------------

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum
2. Aprobación de acta No. 299
3. Consideración de los proyectos

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Con la participación de siete (7) miembros con derecho a voto, se verificó la existencia del quórum para la aprobación de los proyectos.

2. APROBACIÓN ACTA 299

Atendiendo a los acuerdos del Comité Interno de Proyectos, el acta de la sesión No. 299 con la resultante del presente comité extraordinario N° 300, se enviarán para aprobación en la siguiente sesión presencial.

3. CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS:

MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA

3.1 ADQUISICIÓN DE BASE DE DATOS DE RESERVAS AÉREAS AMADEUS PARA EL FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA DE COLOMBIA

PRESENTADO POR: El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

TOTAL VOTOS: 7

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:

- El jueves 16 de febrero de 2017, Paula Cortés, Presidenta de ANATO votó positivo al proyecto.
- El jueves 16 de febrero de 2017 Ángel Balanzó, Director Ejecutivo de ASTIEMPO votó positivo al proyecto.
- El jueves 16 de febrero de 2017, la señora Viceministra de Turismo votó positivo al proyecto.
- El jueves 16 de febrero de 2017, Gilberto Salcedo, Director Ejecutivo de ATAC votó positivo al proyecto.
- El jueves 16 de febrero de 2017, Gustavo Toro, Presidente de COTELCO votó positivo al proyecto.
- El viernes 17 de febrero de 2017, la señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo, votó positivo al proyecto.

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

- El viernes 17 de febrero de 2017, Felipe Jaramillo, Presidente de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.

Sin ninguna observación y con la aprobación de los 7 miembros del Comité Directivo, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 300 – 1

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el proyecto titulado, “ADQUISICIÓN DE BASE DE DATOS DE RESERVAS AÉREAS AMADEUS PARA EL FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA DE COLOMBIA”, hasta por la suma de DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS (\$210.000.000) M/cte., con cargo a los recursos Parafiscales - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la Competitividad Turística” y se enmarca en el Programa 4: Estudios, Innovación y Desarrollo Tecnológico.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

3.2 REALIZAR LOS EVENTOS NECESARIOS PARA FORTALECER LA COMPETITIVIDAD DEL TURISMO PARA EL AÑO 2017

PRESENTADO POR: El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
TOTAL VOTOS: 7

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:

- El jueves 16 de febrero de 2017, Paula Cortés, Presidenta de ANATO votó positivo al proyecto.
- El jueves 16 de febrero de 2017 Ángel Balanzó, Director Ejecutivo de ASTIEMPO votó positivo al proyecto.
- El jueves 16 de febrero de 2017, la señora Viceministra de Turismo votó positivo al proyecto.
- El jueves 16 de febrero de 2017, Gilberto Salcedo, Director Ejecutivo de ATAC votó positivo al proyecto.
- El jueves 16 de febrero de 2017, Gustavo Toro, Presidente de COTELCO votó positivo al proyecto.
- El viernes 17 de febrero de 2017, la señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo, votó positivo al proyecto.
- El viernes 17 de febrero de 2017, Felipe Jaramillo, Presidente de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.

Gustavo Toro realiza un comentario con respecto a este proyecto: “Voto favorable con una observación: en el foro de Economías Colaborativas: Oportunidades para el Turismo solicito que el enfoque incluya cómo estas plataformas mal llamadas colaborativas se van a ajustar al cumplimiento de la normatividad colombiana. Esto se podría hacer a través de un panel”.

Así mismo, Felipe Jaramillo comenta: “Voto positivo. Se sugiere revisar/ajustar el cronograma de actividades toda vez que algunas de ellas están previstas para realizarse en el mes de febrero”.

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

Sin más observaciones y con la aprobación de los 7 miembros del Comité Directivo, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 300 – 2

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el proyecto titulado, “**REALIZAR LOS EVENTOS NECESARIOS PARA FORTALECER LA COMPETITIVIDAD DEL TURISMO PARA EL AÑO 2017**”, hasta por la suma de **CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$4.780.000.000) M/cte.**, con cargo a los recursos Parafiscales - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la Competitividad Turística” y se enmarca en el Programa 2 Formación, capacitación y sensibilización turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

3.3 DISEÑO DEL PRODUCTO TURÍSTICO DE NATURALEZA Y CULTURA PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

PRESENTADO POR: La Gobernación del Valle del Cauca

TOTAL VOTOS: 7

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:

- El jueves 16 de febrero de 2017, Paula Cortés, Presidenta de ANATO votó positivo al proyecto.
- El jueves 16 de febrero de 2017 Ángel Balanzó, Director Ejecutivo de ASTIEMPO votó positivo al proyecto.
- El jueves 16 de febrero de 2017, la señora Viceministra de Turismo votó positivo al proyecto.
- El jueves 16 de febrero de 2017, Gilberto Salcedo, Director Ejecutivo de ATAC votó positivo al proyecto.
- El jueves 16 de febrero de 2017, Gustavo Toro, Presidente de COTELCO votó positivo al proyecto.
- El viernes 17 de febrero de 2017, la señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo, votó positivo al proyecto.
- El viernes 17 de febrero de 2017, Felipe Jaramillo, Presidente de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.

Sin ninguna observación y con la aprobación de los 7 miembros del Comité Directivo, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 300 – 3

Aprobar a la Gobernación del Valle del Cauca, el proyecto titulado, “**DISEÑO DEL PRODUCTO TURÍSTICO DE NATURALEZA Y CULTURA PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**”, hasta por la suma de **DOSCIENTOS DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$202.300.000) M/cte.**, con cargo a los recursos

Calle 28 N° 13A – 15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



DIRECCIÓN DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

Fiscales - Impuesto al Turismo - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica "Mejoramiento de la competitividad turística" y se enmarca en el Programa 1 Adecuación a la Oferta Turística / Diseño de Producto Turístico.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

FORTALECIMIENTO DEL MERCADEO Y LA PROMOCIÓN TURÍSTICA

3.4 PARTICIPACIÓN DE AGENCIAS DE VIAJES COLOMBIANAS EN FERIAS Y RUEDAS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES 2017

PRESENTADO POR: La Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo – ANATO

TOTAL VOTOS: 6

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:

- El jueves 16 de febrero de 2017 Ángel Balanzó, Director Ejecutivo de ASTIEMPO votó positivo al proyecto.
- El jueves 16 de febrero de 2017, la señora Viceministra de Turismo votó positivo al proyecto.
- El jueves 16 de febrero de 2017, Gilberto Salcedo, Director Ejecutivo de ATAC votó positivo al proyecto.
- El jueves 16 de febrero de 2017, Gustavo Toro, Presidente de COTELCO votó positivo al proyecto.
- El viernes 17 de febrero de 2017, la señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo, votó positivo al proyecto.
- El viernes 17 de febrero de 2017, Felipe Jaramillo, Presidente de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.

La Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo – ANATO se abstiene de votar el proyecto, debido a que es presentado por ellos mismos.

Así mismo, Paula Cortés comenta lo siguiente: *"me gustaría aclarar y pedir en consideración por favor revisar el presupuesto del proyecto de Anato, ya que nos informan que en comité de ayer se ajustó el valor total a una TRM 3,120, que nos parece acertada pero no en cuanto al valor de la inscripción de Procolombia, ya que es un rubro que se acordó directamente con ellos y es un valor exacto que deben pagar los participantes para asistir y esto corresponde a nuestra contrapartida. Eduardo y Julián de Procolombia podrán ampliarles la explicación en caso que amerite".*

Felipe Jaramillo comenta lo siguiente: *"Voto positivo. En atención al comentario de Paula Cortés con relación a este proyecto se propone mantener el costo de inscripción definido inicialmente por Procolombia para todos los empresarios para evitar cobros diferenciados entre empresarios y no afectar el presupuesto previsto para cada actividad".*

Sin más observaciones y con la aprobación de 6 miembros del Comité Directivo, se adoptó la siguiente decisión:

Calle 28 N° 13A – 15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



DIRECCIÓN DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

DECISIÓN 300 – 4

Aprobar a la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo – ANATO, el proyecto titulado, “PARTICIPACIÓN DE AGENCIAS DE VIAJES COLOMBIANAS EN FERIAS Y RUEDAS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES 2017”, hasta por la suma de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$1.375.243.343) M/cte., con cargo a los recursos Parafiscales - Línea: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística” y se enmarca en el Programa 2: Mercadeo y Promoción Turística Internacional.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

3.5 SISTEMA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL RIESGO AL TURISTA - SOS - EN LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN ATRATO - GRAN DARIÉN MUNICIPIO DE ACANDÍ - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

PRESENTADO POR: El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
TOTAL VOTOS: 7

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:

- El jueves 16 de febrero de 2017, Paula Cortés, Presidenta de ANATO votó positivo al proyecto.
- El jueves 16 de febrero de 2017 Ángel Balanzó, Director Ejecutivo de ASTIEMPO votó positivo al proyecto.
- El jueves 16 de febrero de 2017, la señora Viceministra de Turismo votó positivo al proyecto.
- El jueves 16 de febrero de 2017, Gilberto Salcedo, Director Ejecutivo de ATAC votó positivo al proyecto.
- El jueves 16 de febrero de 2017, Gustavo Toro, Presidente de COTELCO votó positivo al proyecto.
- El viernes 17 de febrero de 2017, la señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo, votó positivo al proyecto.
- El viernes 17 de febrero de 2017, Felipe Jaramillo, Presidente de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.

Sin ninguna observación y con la aprobación de los 7 miembros del Comité Directivo, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 300 – 5

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la adición al proyecto titulado, “SISTEMA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL RIESGO AL TURISTA - SOS - EN LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN ATRATO - GRAN DARIÉN MUNICIPIO DE ACANDÍ - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”, hasta por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

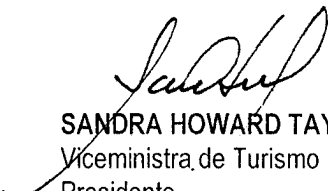
(\$239.786.690) M/cte., con cargo a los recursos de la Corporación Nacional de Turismo – CNT - Línea: Infraestructura turística.

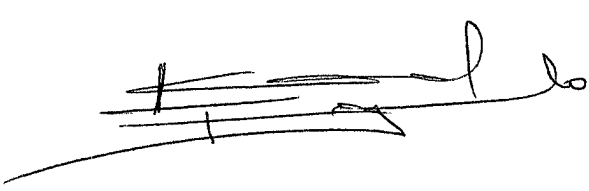
La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica "Infraestructura turística" y se enmarca en el Programa Adecuación de la Oferta Turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

La Ministra María Claudia Lacouture, realiza un comentario para todos los proyectos: *"Por favor tener en cuenta las directrices de Austeridad del gasto en las contrataciones respectivas"*.

Siendo las 19:30 horas del 17 de febrero de 2017, se dio por cerrada la sesión No. 300 del Comité Directivo Virtual del Fondo Nacional de Turismo.


SANDRA HOWARD TAYLOR
Viceministra de Turismo
Presidente


KAROL FAJARDO MARIÑO
Directora de Análisis Sectorial y Promoción
Secretaria Técnica del Comité Directivo de Fontur

